



Gobierno del
Estado de Sonora

Instituto superior
de Seguridad Pública del Estado

DIRECCIÓN GENERAL
DG/127/2016

"2016: AÑO DEL DIALOGO Y LA
RECONSTRUCCION"

Hermosillo, Sonora, 23 de Febrero de 2016.

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Presente.-

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, fracciones:

XI.- Programas de Subsidio, en virtud de ser ésta una información que no genera éste organismo.

XI Bis.- Recursos Públicos Entregados o Utilizados.

XIV.- Lo relativo a amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

XVII.- Permisos, Concesiones o Licencias.

XIX.- Informes que, por disposición legal, deba generar ésta entidad paraestatal.

XX.- Mecanismos de participación ciudadana.

XXII.- Lo relativo a Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y DIRECTOR
JURIDICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL ESTADO

LIC. ELDER ANAYA CAMARGO

INFORMACIÓN VALIDADA POR EL C:
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO

C.c.p. ARCHIVO/EAC/fgp
"2016: AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONSTRUCCION"

Unidos logramos más

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado
Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250 - 2371, 250 - 1449 y 254 - 0401
Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx